

68 Valga p^a el año de 1813

Gracia de antes

SELLO CUARTO, QVARENA
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

REVALGA PARA ESTE AÑO DE 1813

Residencia para que se sirva resolver lo conveniente

Tambien se ha visto una ord.ⁿ de la Jmenda de 27
de Diciembre ultimo por la que se pide la Razon
al Repartim^{to} de las ~~de~~ Cobranza el tercio
Anual de esta Contribucion Directa y
ha acordado en el Ayuntamiento se ponga a
que en ya formado el Repartimiento y entre-
gado en el Region de Alfonso Maria Soque-
ra para su cobranza y publicad. Bando
para que en termino de veinte y quatro horas
paguen todo y se baya dando aviso todos los
Correos de lo que adelanta

En mismo se ha visto el Erado remitido por el
Cura Donoso de los Muertos y nacido en el año
de 1813, que en orden se remita al
Don Jefe Político

Tambien se ha visto otra de la Regencia el
Reyno por la cual se declara, se deciden
las Remesas de bienes Eclesiasticos y obras pias
no pagadas integram^{te}, lo que se manda publicar
y se acuerda en favor del Don Jmense

En mismo se ha visto otra de la Regencia
por la cual se manda el Consejo fran-
quente con ~~Manuel~~

